



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

García González, Alfonso Javier (Decano)
Díaz López, Manuel (Secretario)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Gallego Vega, Carmen (Vicedecana de Calidad,
Innovación Docente e Investigación)
Núñez Román, Francisco (Director de Relaciones
Internacionales e Institucionales)
Prados Gallardo, Mar (vicedecana de Prácticas
Profesionales y Emprendimiento).

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Biología Celular:
Pastor Carrillo, Nuria
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rivero García, Ana
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filolog. Integradas
Aller García, Carlos
- . Didáctica de las Matemáticas:
Gavilán Izquierdo, José M^a
- . Didáctica y Organización Educativa:
Fernández Batanero, José M^a
- . Educación Artística
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- Educación Física y Deporte
Rodríguez Fernández, Carmen
- Geografía Humana
Carranza Ruiz, Carmen
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Romero Rodríguez, Soledad
- . Personalidad, Evaluac. y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M^a
- Química Orgánica y Farmacéutica:
Llera Fernández, José Manuel
- Sociología
Rodríguez Vidales, Esther
- . Zoología:
López Peñas, Miguel Ángel
- Área de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo
Gómez Piriz, Pedro Tomás

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Bernal Guerrero, Antonio
Cabero Almenara, Julio
Carmona Sarmiento, José Carlos
Casado Rodrigo, Jesús
Daza Navarro, Paula
Díaz Alcaide, M.^a Dolores
García Carmona, Antonio
García Jiménez, Eduardo

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 14 de mayo de 2018, a las 10:30 horas (segunda convocatoria), en el Salón de Actos del Centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Aprobación del acta de la Junta de Facultad de 19 de marzo de 2018.

El Sr. Decano da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Sr. Secretario, quien comunica dos rectificaciones, relativas a la calificación necesaria para acceder al tribunal de TFG y la corrección del segundo apellido de una profesora, y una aclaración solicitada por el Sr. Coordinador del Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo en el acta de la Junta de Facultad en el apartado de las plazas de profesorado informadas con fecha 19 de marzo de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información general.

El Sr. Decano aporta información a los asistentes sobre los asuntos tratados en la Conferencia de Decanos de Educación de España, celebrada en Navarra los días 10 y 11 de mayo, con el título monográfico: “Un modelo de desarrollo profesional docente”. Durante la misma se abordó, asimismo, el acceso a la labor del profesorado. El Sr. Decano comunica que, de forma previa a esta reunión, se hizo extensiva esta información a profesorado y alumnado para recoger sugerencias, a fin de poder exponerlas en el seno de la Conferencia de Decanos.

Acto seguido, se informa sobre el último Consejo de Gobierno, donde se aprobaron los límites de admisión solicitados por el Centro, excepción hecha de la concerniente al aumento de un grupo del primer curso del Grado en Educación Infantil.

Asimismo, ofrece información sobre la aprobación del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, en la que destacan como promotoras las Universidades de Sevilla y Granada. En este punto hace un inciso para agradecer su labor al profesor D. Carlos Marcelo y su contribución a que ello haya sido posible.

El Sr. Decano comunica que a partir del 21 de mayo se dejan de ofrecer servicios de gestión de doctorado en nuestra Facultad, pasando al Pabellón de México. Posteriormente informa del aval otorgado por el Centro para la creación de la Academia de Ciencias de la Educación Física y el Deporte. Se está trabajando en el mapa de titulaciones de la Facultad en reuniones con representantes de departamento y también con alumnos para crear grupos de trabajo.

A continuación, el Sr. Decano informa de que se ha recogido entre la documentación registrada en los últimos días una petición suscrita por seis miembros del profesorado para que se incluyera un punto en el orden del día, pero no ha sido incluida por no llegar al 10 % que es preceptivo según el Reglamento de Junta de Facultad. En cualquier caso, está previsto incluir esa solicitud en una próxima Junta de Centro.

Posteriormente se comunica que, atendiendo a una petición histórica de alumnado y profesorado en los últimos años, se ha procedido a modificar ligeramente la estructura de los horarios de clase en ambos cuatrimestres,



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Guichot Reina, Virginia
Hervás Gómez, Carlos
Llopis Garrido, Aurora
Llorente Cejudo, M^a del Carmen
López Yáñez, Julián
Montero Pedrera, Ana M.^a
Mora Merchán, Joaquín Antonio
Morales Lozano, Juan Antonio
Rebollo Catalán, M^a Ángeles
Rey Alamillo, Rosario del
Rodríguez Santero, Javier
Romero Tena, Rosalía
Rubio Mayoral, Juan Luis
Torres Gordillo, Juan Jesús
Trigueros Gordillo, Guadalupe

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

- . Anatomía y Embriología Humana:
Caparrós Fernández, Rosalía
- . Fisiología Médica y Biofísica:
Flores Cordero, Juan Antonio
- . Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
- Historia Contemporánea:
García Sanz, Carolina
- . Psicología Evolutiva:
Jiménez Lagares, Irene
- Psicología Experimental:
Llames Lavandera, Rosa Ana
- . Psicología Social:
Bueno Moreno, Reyes
- . Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social:
Álvarez Domínguez, Pablo

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Domínguez González, M^a de los Ángeles
Sousa del Puerto, Cristina M^a

Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"

Escribano Verde, María
Jiménez Martín-Consuegra, Carlos Ángel
Míguez Álvarez, Carlos
Vicente Cotán, Francisco Javier de

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Díaz López, Manuel
González Gil, Jorge

incluyendo, con carácter general, descansos de veinte minutos durante cada jornada. En este aspecto, el Sr. Secretario ofrecerá más información en una próxima Junta de Facultad.

Por otro lado, comunica que está previsto que la semana próxima finalicen las obras de las cabinas de estudio para el alumnado. El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos, a fin de resolver la cuestión planteada en una Junta anterior por la profesora D^a Virginia Guichot, respecto a la explicación de la disminución del presupuesto de la Facultad para el presente curso académico. La Sra. Vicedecana explica que el presupuesto de cada Centro está calculado con una fórmula matemática que tiene en cuenta tres pilares fundamentales:

Una primera partida que consiste en una cuota fija.

Un 30% cuyo valor está basado en el número de estudiantes del Centro.

Un 60 %, en razón del número de profesores.

La Sra. Vicedecana explica que la merma en el presupuesto se debe principalmente al decremento del número de alumnos, lo cual ha derivado en que, al aplicar la fórmula, se ha visto reducido en unos 300 € aproximadamente.

En cuanto al área del Vicedecanato de Participación Estudiantil y Promoción Cultural, el Sr. Decano hace el recordatorio de que el próximo 18 de mayo son los Actos de Graduación del alumnado de los diferentes Grados de esta última promoción, que tendrán lugar en FIBES, y solicita la mayor asistencia posible de profesorado y personal de administración y servicios en estos días tan significativos. Por otra parte, el acto de fin de Master será el 25 de mayo en nuestra Facultad.

Del 9 al 14/4/18 tuvo lugar el XXIII Salón de Estudiantes en el Pabellón Bermejales al que asistieron más de 20.000 visitantes, según cifra facilitada por el Vicerrectorado.

La Comisión de Cultura y Extensión Universitaria se reunió los días 6 y 10/4/18, acordando la resolución de solicitudes de ayudas a actividades culturales, que se publicó y comunicó a los interesados. Una vez transcurrido el periodo de provisionalidad, se reunirá próximamente para dictar resolución firme.

Los días 25 y 26 de abril de 2018 se desarrolló con gran acogida en nuestro Centro la I Feria de Intercambio de Libros, organizada por el Vicedecanato y la Biblioteca de la Facultad.

Asimismo, se informa que se encuentra abierto el plazo para que los estudiantes que lo deseen puedan inscribirse como Mentor para el curso 2018/19. El formulario se encuentra en el apartado de Destacados de la web.

Para concluir con los asuntos de esta área, se comunica que el Vicerrectorado de Estudiantes está organizando el I Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla que tendrá lugar antes de la finalización del presente curso académico.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Huertas Sánchez, Manuela
Ramos Jiménez, Juan Manuel
Rodríguez Cantador, Teresa
Sánchez Fernández, Francisca

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

Alonso del Real Barrera, Santiago (Delegado de Estudiantes)

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

. Química Orgánica y Farmacéutica:
Llera Fernández, José Manuel

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

Delgado Valbuena, Custodio
Parra Jiménez, Águeda

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- Literatura Española e Hispanoamericana
Galbarro García, Jaime

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

SECTOR P.A.S.:

Souto Cabo, Lucila Olga

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

MIEMBROS NATOS:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

En el área de Relaciones Internacionales e Institucionales, el Sr. Decano ofrece información sobre la Convocatoria general de movilidad internacional 2018-2019. Ha finalizado el proceso de adjudicación de plazas de movilidad Erasmus estudio 2018-2019, y nos encontramos en la fase de inscripción de los alumnos en las universidades de destino y la elaboración de los acuerdos de estudio.

El pasado 21 de marzo se reunió la Comisión Erasmus y Relaciones Internacionales para el reconocimiento de créditos de los alumnos que han disfrutado de su movilidad en el primer cuatrimestre.

Asimismo, del 2 al 25 de abril ha estado abierta la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de corta duración para el personal de la Universidad de Sevilla con fines de formación (2017-18). La resolución definitiva se publicará el 15 de mayo.

Se informa de que esta semana se encuentran en nuestra Facultad los profesores Jeff Cantrell y Andrew Cox, de la Universidad de Virginia en Wise (EE.UU.). Durante los días 15 y 16 de mayo, participarán en un Seminario del Programa de Doctorado. Se invita a toda la comunidad a participar de estos Seminarios. Esta visita se enmarca en el nuevo acuerdo de movilidad firmado con esta Universidad, lo que amplía la oferta en lengua inglesa para alumnos y profesores.

Respecto a la convocatoria de Prácticas en Texas, se comunica que los alumnos que obtuvieron la beca para las prácticas en la Universidad del Norte de Texas se encuentran ya en EE.UU. realizando su estancia. A fecha de hoy, están desarrollando sus prácticas sin incidencias. Hay que resaltar la excelente acogida y atención que reciben por parte de los profesores de la UNT y los tutores de los centros.

Se informa además de la intención de ampliar la estancia de 4 a 6 semanas, por lo que se propondrá al Centro Internacional el adelanto de la convocatoria de 2019 a septiembre de 2018.

Respecto a los alumnos entrantes, realizaron su estancia de 1 al 27 de abril sin incidencias reseñables.

Dentro del área de Prácticas Profesionales, se sigue trabajando en la Formación Previa de los títulos de Grado en Educación Primaria y Educación Infantil. A tal efecto se solicitó a las subcomisiones de seguimiento de ambos títulos un informe argumentativo en favor de tal supresión. En el caso de la subcomisión de primaria no se ha recibido informe alguno. Tan sólo un correo de uno de los miembros de la misma. En el caso de Infantil, se cuenta con un breve documento con argumentos débiles. En breve se tendrá una reunión con ambas subcomisiones, así como con la comisión de prácticas.

En consonancia con la petición en la pasada JF de la profesora Paula Daza de solventar algunas de las dificultades con las que se encuentra el alumnado de doble grado de francés y alemán, el pasado 24 de abril tanto la Vicedecana de Prácticas como el Vicedecano de Ordenación Académica de nuestra Facultad



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

-Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arnedo, M^a Jesús

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

-García Pérez, Francisco F.
-Limón Domínguez, Dolores
-Lucio-Villegas Ramos, Emilio
-Marcelo García, Carlos
-Mayor Ruiz, Cristina
-Murillo Estepa, Paulino
-Padilla Carmona, M^a Teresa
-Suárez Ortega, Magdalena

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
NO FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
SUFRAGIO:**

SECTOR ESTUDIANTES:

Aguilera García, Natalia
Castro Reina, Elena
Lucena Prieto, Teresa
Mateos Montero, Elena
Molina García, Juan
Portillo Maya, Francisco Javier

Candidatura colegiada: "De Todos para Todos"

Alonso del Real, Blanca M^a
Ballesteros Peralta, Pablo
Bernal Martínez, Juan
Corbacho Sánchez, Nieves
García Sayago, Felipe Jesús
Leo Hierro, Raquel
Luna Ruiz, Paula
Martín Martínez, Alejandro
Redaño Jiménez, Julia
Valle Guerrero, Antonio
Vidal Pérez, Celia
Villegas Ruiz, Adrián

SECTOR P.A.S.:

mantuvieron una reunión con el Director del Secretariado de Planificación Académica y el Director Técnico del Área de Ordenación Académica.

En la misma, y tras haber mantenido reuniones previas con el alumnado de ambas titulaciones se trasladaron sus necesidades. Así mismo se comenzará a trabajar con el equipo decanal de la Facultad de Filología en las modificaciones necesarias en los planes de estudio. Éstas no serán posibles para el curso académico 2018/19.

Desde la Dirección General de Universidades se han iniciado negociaciones con la Consejería de Educación en respuesta al interés mostrado, tanto por la Universidad de Sevilla como por otras Universidades Andaluzas, en el sentido de que se pudieran extender a títulos que no son las titulaciones de educación regladas los tipos de Convenios Específicos de cooperación educativa con la Consejería de Educación para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares. Por parte de este Vicedecanato se han solicitado plazas para los títulos de Grado en Pedagogía y Grado en Actividad Física y el Máster de Dirección, FOT y NEEADE.

Desde el Vicerrectorado de Asuntos Sociales y Comunitarios se ha recibido la solicitud de colaboración por parte del centro con la incorporación de personas en prácticas en el marco del Programa de Formación Dual de Personas con Asperger y Autismo de alto rendimiento. Se trata de una práctica no remunerada y estas personas estarían adquiriendo competencias en el ámbito de la conserjería, biblioteca, servicio de informática, entre otros. Se están haciendo las consultas adecuadas a las personas que trabajarían directamente con ellos.

También se informa que 45 docentes de nuestra facultad se han adscrito al proyecto concedido en el marco del III Plan Propio de Docencia dirigido desde este Vicedecanato y en el que se pretende detectar buenas prácticas en la tutorización de las prácticas externas curriculares de la FCCE.

Respecto al área de emprendimiento, el pasado 10 de mayo se cerró el plazo para presentar ideas al Concurso "Eslogan Emprendimiento". Al mismo se han presentado 10 ideas. El fallo del jurado será publicado el 28 de mayo.

Los días 15, 16 y 17 de mayo tendrán lugar las I Jornadas en Educación Vial en nuestro centro. Se trata de una actuación enmarcada en la participación de nuestra facultad en Comisión de Universidades y Educación Vial. Contaremos con la presencia del Fiscal de Seguridad Vial de Andalucía y la Coordinadora Regional de la Dirección General de Tráfico para Andalucía, Ceuta y Melilla, así como del Jefe del Servicio de Planes y Programas Educativos Dirección General de Innovación Consejería de Educación. Además, en el gimnasio se ubicará un circuito para que nuestros estudiantes puedan ver cómo se trabaja esta temática con los menores. Todo ello a coste cero para nuestra facultad.

En el marco del III Plan propio de Docencia, se solicitó una ayuda al fomento de las capacidades emprendedoras del estudiantado. La misma ha sido concedida con un importe de 2000 euros para pago a ponentes externos, des-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

plazamientos y material fungible. El fin último de la misma es elaborar un plan en emprendimiento para nuestra facultad.

El Sr. Decano agradece a la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Em-prendimiento su empeño y esfuerzo por haber conseguido llevar a buen puerto este proyecto y con el menor coste posible para la Facultad.

Dentro del Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación, se aporta información sobre la reunión mantenida con fecha 7 de mayo de 2018 con el profesor. D. Ignacio Aguaded (director de la Revista Comunicar), así como con representantes/directores de las revistas de nuestra facultad. El objeto de la reunión era realizar una sesión informativa sobre los pasos a dar para elevar el rango de las revistas de nuestra facultad.

El profesor Aguaded informó sobre las distintas bases de datos de revistas y el impacto de las mismas, situando los rankings de las mejores revistas y el formato y forma de las mismas para su adecuación y entrada en estas listas.

Además, presentó a grandes rasgos el proceso para indexar nuestras revistas a otras listas previas o antesalas de Scopus, con el asesoramiento que nos pueda dar, consistente en:

1. Que los directores de las revistas decidan sobre el Tipo /impacto de su revista (profesional, científica, de divulgación, etc.).
2. Si deciden trabajar para llegar a ser una revista científica, el profesor Aguaded y colaboradores harán un análisis de la misma (diagnóstico), señalando el proceso a seguir.
3. Se realizarán distintas sesiones de asesoramiento (presencial y virtual) para el seguimiento del trabajo realizado.
4. Para ver resultados el proceso llevará por lo menos dos años.

A continuación, el Sr. Decano informa sobre el Premio a la mejor publicación científica. Se presentó un proyecto titulado “Premio a la mejor publicación científica en la Facultad de CC de la Educación” en el marco del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia – US 2018, el cual ha sido concedido con una cuantía de 1.500 euros por año. Las normas y bases del concurso se hará públicos a la comunidad en breve, y ya está diseñado el cartel y se están estudiando las bases del concurso.

En cuanto al Sistema de Seguimiento y Garantía de calidad de los Títulos, informa que los másteres de Psicopedagogía y Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad están su último tramo en el proceso de renovación de los mismos. Estamos a la espera del informe final de evaluación. En cuanto al resto de titulaciones, en este mes de mayo se completará el seguimiento con el Plan de mejora de los mismos.

En lo que respecta a los cursos de formación docente desarrollados a través del ICE, el Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación ha ido recogiendo las propuestas realizadas por los profesores, pero aún estamos a la espera de que se abra la convocatoria, demora provocada por la nueva normativa de fiscalización.

3. Celebración de elecciones (designación automática) para la renovación de Comisiones Delegadas de Junta de Facultad y Comisión de Docencia (anexo I).

El Sr. Decano da la palabra al Sr. Secretario, quien procede a nombrar a aquellos candidatos a cubrir vacantes en Comisiones Delegadas de Junta y en la Comisión de Docencia. En virtud del artículo 44 del Reglamento de Junta



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

de Facultad, al haber menos candidatos que vacantes, quedan designados automáticamente los siguientes estudiantes:

Comisión de Docencia:

D^a M^a de los Ángeles Domínguez González.

Comisión del Prácticum:

D. Carlos Míguez Álvarez

Comisión del TFG del Grado en Educación Primaria:

D. Carlos Míguez Álvarez

4. Informe sobre perfiles y comisiones juzgadores de plazas docentes (anexo III).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, quien hace un resumen sobre las peticiones recibidas; de acuerdo a los requerimientos del Rectorado y propuestas presentadas por los Departamentos, se han informado las siguientes solicitudes de plazas docentes:

- 2 Plazas por promoción a Cátedra de Universidad:
 - 1 del Dpto. de Didáctica y Organización Educativa.
 - 1 del Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
- 9 Plazas por promoción a Titularidad de Universidad:
 - 1 del Dpto. de Psicología Social.
 - 2 del Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales: 1 de Didáctica de las Ciencias Experimentales; y 1 de Didáctica de las Ciencias Sociales
 - 2 del Dpto. Educación Física y Deporte: 1 de Didáctica Expresión Corporal; y 1 de Educación Física y Deportiva.
 - 1 del Dpto. de Didáctica de las Matemáticas.
 - 1 del Dpto. de Teoría e Historia de la Educación.
 - 2 del Dpto. de Educación Artística: 1 de Expresión Plástica; y 1 de Expresión Musical.
- 1 Plaza por promoción a Contratado Doctor del Dpto. de Didáctica y Organización Educativa.
- 17 plazas de Ayudante Doctor por necesidades docentes:
 - 2 Dpto. de Didáctica de la Lengua, la Literatura y Filologías Integradas.
 - 4 Dpto. de Sociología.
 - 1 Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales (Didáctica de las Ciencias Experimentales).
 - 1 Dpto. de Didáctica de las Matemáticas.
 - 4 Dpto. Educación Física y Deporte (Didáctica Expresión Corporal).
 - 2 Dpto. Educación Física y Deporte (Educación Física y Deportiva).



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

- 2 Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (Didáctica Expresión Corporal).
- 1 Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (Educación Física y Deportiva).
- 1 plaza de profesor Asociado TP 13 del Dpto. Educación Física y Deporte (Educación Física y Deportiva).
- Transformación de plazas:
 - 1 Profesor Asociado TP13 a Profesor Ayudante Doctor del Dpto. Educación Física y Deporte (Educación Física y Deportiva).
- Otras solicitudes:
 - 1 Colaborador Docente Invitado (Becario FPU) del Dpto. de Biología Celular.

Todas las plazas se informan favorablemente por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de modificación del artículo 8.4 de la Normativa de TFE de la Facultad de Ciencias de la Educación (sobre “Evaluación del Trabajo de Fin de Grado”), y en consonancia, si procede, ajustes de los puntos 1 al 4 del artículo 9 (Anexo III).

El Sr. Decano expone que este punto es lo que ha motivado que la presente Junta de Centro se haya convocado con tanta urgencia.

En la anterior sesión de Junta de Facultad (19/03/18) se aprobó la Normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Educación y se envió al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su aprobación.

Con fecha 24 de abril se recibe informe del Área de Ordenación Académica planteando una serie de observaciones a la propuesta de Normativa. Estas observaciones se analizan en una sesión de las comisiones y coordinadores de Máster que habían venido elaborando la propuesta de normativa.

En esta sesión se aprueban por asentimiento los cambios/adaptaciones de la normativa que aparecen en color azul en el anexo III (artículos: 3.2; 4.5; 6.3; 10.1; 11.3 y disposición final), como una respuesta a las observaciones planteadas.

En cuanto al cambio/adaptación del artículo 8.4 sobre evaluación del TFG a las observaciones planteadas en el informe, no se alcanza un consenso en la Comisión y se estima conveniente trasladar las dos alternativas (color rojo en el anexo III) para su aprobación en Junta de Facultad.

En caso de aprobarse la nueva propuesta de la Comisión para el artículo 8.4 (en color rojo en el anexo III), deberán realizarse los ajustes que aparecen en color naranja en el anexo III.

Dado que existe cierta urgencia para saber si esta normativa podría aplicarse en el presente curso académico, se plantea una votación con dos opciones diferentes, a fin de remitir al Vicerrectorado de Ordenación Académica la normativa conteniendo la decisión adoptada en Junta de Facultad.

1ª Opción: El tutor valorará hasta el 8,9, y el estudiante que así lo desee puede pedir acudir a subir su nota a un tribunal, independientemente de la valoración que haya hecho su tutor, pero el tribunal sólo podrá añadir un máximo de 1,1 puntos (diferencia entre 8,9 y 10).



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

2ª Opción: En aplicación de la Normativa General de TFE de la Universidad de Sevilla, el tutor otorgará el 100% de la nota, que llegaría entonces hasta sobresaliente.

Se abre un turno de intervenciones previo a la votación, en el que se presentan diversas valoraciones con las intervenciones de los profesores Carmona Sarmiento, García Jiménez, López Peñas, Daza Navarro, Bernal Guerrero, López Yáñez, Casado Rodrigo, Padilla Muñoz, Hervás Gómez, así como el alumno D. Carlos Ángel Jiménez Martín-Consuegra.

La profesora Rebollo Catalán pregunta si se puede hacer llegar al Rectorado el malestar del Centro por la pérdida de trabajo y tiempo, de tantos meses para alcanzar un consenso tras los debates, para tener que volver a modificar la normativa. Tampoco entiende que el alumno pueda pedir ser evaluado por una comisión sin haber obtenido una calificación mínima con carácter previo.

El profesor Carmona Sarmiento aclara que el alumno siempre podrá pedir la revisión de la nota concedida por el tutor, ya que ese aspecto no ha cambiado.

Retoma la palabra el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, y comenta la trayectoria de la aprobación de esta normativa, la cual, al no cumplir la normativa aprobada en Consejo de Gobierno, debe ser modificada acordando una de las dos propuestas en Junta de Centro.

Por último, antes de la votación, el Sr. Vicedecano explica que, en caso de aprobarse la segunda opción, sería necesario reajustar algunas partes del artículo 9, reseñadas en el anexo correspondiente.

El recuento de votos es el siguiente:

1ª Opción: 4 votos a favor.

2ª Opción: 24 votos a favor.

Abstenciones: 17

Se acuerda remitir al Rectorado el texto conteniendo la opción de que el profesor tutor concede el 100% de la calificación hasta sobresaliente.

6. Informe de la Comisión de Convivencia (Anexos IV y V).

El Sr. Decano agradece en este punto al Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales y a la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación su labor en la Comisión de Convivencia. Agradece la participación a los miembros de los Equipos de Mediación, y destaca los cursos impartidos por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con el fin de que los equipos puedan realizar con idoneidad su labor de mediación.

Toma la palabra el Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales, quien hace un resumen de las actuaciones de la Comisión de Convivencia hasta el momento.

El Sr. Director comunica que, como es bien sabido, la Comisión de Convivencia, a propuesta del equipo decanal e informado en Junta de Facultad, ha venido trabajando en la posible aprobación de un Código ético y de buenas prácticas de la Facultad propuesto por un grupo de PDI, PAS y alumnado de nuestra Facultad, siguiendo en todo momento los cauces formales e institucionales que están a nuestro alcance, como es la comisión de convivencia.



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

El proceso se inicia el 14 de noviembre de 2017, con una primera convocatoria de la Comisión de Convivencia a la que se invita a participar a PDI, PAS y alumnado proponentes del texto. A esa, y otras convocatorias siguientes, asiste con voz, pero sin voto el profesor Julián López Yáñez, al que agradece públicamente su colaboración en el desarrollo de esta iniciativa. En esta primera reunión, se propone un plan de trabajo para la redacción del código ético.

La siguiente reunión tiene lugar el 14 de diciembre de 2017, en la que se toman dos acuerdos relativos al código ético: el acuerdo 1/CC 14.12.17 propone un cronograma de acciones: debate de las propuestas de modificación del Código Ético y Buenas Prácticas, su aprobación definitiva en la Comisión de Convivencia y su aprobación en Junta de Facultad. El acuerdo 2/CC 14.12.17 indicaba que las propuestas de modificaciones para su debate se presentarían en la próxima reunión. En esta reunión se observan puntos de vista y posiciones divergentes respecto a algunos puntos del texto.

La siguiente reunión de la Comisión de Convivencia se lleva a cabo el 19 de diciembre de 2017. En esta reunión, la Comisión de Convivencia toma dos decisiones respecto al CE: 1. Trasladar a todos los miembros de la Facultad la propuesta de Código ético para que sea debatida; y, 2. Ampliar los plazos de trabajo acordados en la reunión del 4 de diciembre de 2017. La Comisión de convivencia toma esta decisión en calidad de mediadora tal y como se recoge en su reglamento de funcionamiento, y dada la entidad y las características del texto que se debía aprobar.

Los acuerdos se ratifican en la reunión del 16 de enero de 2018. El objetivo era abrir un periodo de consulta con la comunidad universitaria para recibir propuestas de mejora del texto presentado. Este principio ya se recoge en el propio texto del código ético propuesto en su artículo “14: [Los cargos académicos y los órganos de gobierno y participación] Deben basar sus decisiones, siempre que sea posible, en la participación y la consulta a través de canales de comunicación efectivos. Los órganos de gobierno están obligados éticamente a debatir las propuestas y planteamientos de la comunidad universitaria, especialmente cuando concurren puntos de vista contrapuestos. Utilizar la fuerza en votos de las mayorías o las prerrogativas de los cargos directivos sin debatir los planteamientos discrepantes no es una conducta éticamente admisible por nuestra comunidad”. Estas mejoras propuestas se estudiarían en el seno de la Comisión de Convivencia, a la que se invitaría a miembros del PDI, PAS y alumnado que trabajaron en el texto propuesto, para su inclusión en la propuesta definitiva que debería ser aprobada en Junta de Facultad.

El lunes 15 de enero se informa de los acuerdos de la Comisión de Convivencia al profesor D. Julián López Yáñez. Explica que esta reunión estaba convocada con anterioridad, pero por enfermedad del Director de Relaciones Internacionales no pudo llevarse a cabo.

La Comisión de Convivencia se vuelve a reunir el 16 de enero de 2018. Ante las dudas surgidas en anteriores reuniones en el seno de la Comisión de Convivencia sobre la adecuación y el encaje de este texto en la normativa existente, así como el rango de este entre los acuerdos aprobados por la Junta de Facultad, en esta reunión se acuerda lo siguiente:

Acuerdo 1/ CC 16.01.2018. Se propone la revisión de las actuaciones y del calendario aprobados en la reunión del 19 de diciembre de 2017 en los siguientes términos:

Solicitar un informe al gabinete jurídico de la Universidad de Sevilla.

Una vez se tenga el preceptivo informe jurídico, iniciar un proceso de participación de la comunidad universitaria conforme los cauces institucionales. Duración prevista: dos semanas.

Recogida y análisis de las propuestas y aportaciones del proceso participativo.

La consulta que se realiza al Gabinete Jurídico se limita a los siguientes aspectos: se pregunta si hay algo no conforme a la normativa y qué rango tendría el texto en el marco de nuestra Facultad. En este momento, enero de 2018, las actuaciones sobre el código ético siguen en vigor, con la misma hoja de ruta y con el objetivo de ser



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

aprobado, si procedía, en Junta de Facultad como se había informado. Se queda únicamente a la espera de recibir el informe del gabinete jurídico de la US para continuar con su debate y aprobación en Comisión de Convivencia.

El informe del Gabinete Jurídico llega el 7 de marzo de 2018. En ese informe, que es el Anexo IV de la convocatoria de Junta de Facultad de hoy, se desaconseja la aprobación por parte de la Junta de Facultad del Código ético propuesto basándose en tres elementos:

1. La Junta de Facultad no tiene competencias para aprobar el código ético.
2. Podría producirse una disparidad y disfuncionalidad con normativa superior ya en vigor.
3. La propia existencia de esta normativa que recoge lo propuesto en el texto, esto es, Estatuto Básico del Empleado Público, Estatutos de la Universidad de Sevilla y Estatuto del Estudiante Universitario.

Se convoca una nueva reunión de la Comisión de Convivencia para tratar el informe el 20 de marzo de 2018, en la que se toman las siguientes decisiones al respecto:

-Acuerdo 1/CC 20.03.18. Se acuerda informar al colectivo de profesores proponentes la información recogida en el informe jurídico.

-Acuerdo 2/CC 20.03.18. Se acuerda cancelar las iniciativas tomadas a este respecto en anteriores sesiones.

-Acuerdo 3/CC 20.03.18. Se acuerda realizar una campaña de difusión y concienciación sobre la normativa universitaria relacionada con los valores éticos y de convivencia (Estatuto de la Universidad de Sevilla y Estatuto del Empleado Público). Para ello se buscará enmarcar dichas actividades en el seno de algún Plan de la Universidad de Sevilla.

Ante las conclusiones del informe de Gabinete Jurídico, El acuerdo 3/CC 20.03.18 busca precisamente visibilizar los principios éticos que como miembros de la comunidad universitaria debemos cumplir y que ya se recogen en diversas normativas.

El día 16 de abril se convoca al profesor López Yáñez, pero al estar de baja por enfermedad, se pospone la reunión; por problemas de agenda de la Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales, al tener prevista una estancia en Texas, ésta no se celebra finalmente hasta el 8 de mayo. En este encuentro, en el que participa también la Sra. Vicedecana de Calidad, Investigación e Innovación Docente, se da cuenta de las decisiones de la Comisión de Convivencia del 20 de marzo y se le informa de que este punto se tratará en Junta de Facultad.

La situación actual de la propuesta de Código Ético queda marcada por el parecer desfavorable del Gabinete Jurídico de la US, que desaconseja su aprobación en Junta de Facultad.

El Equipo Decanal se comprometió a trabajar en la elaboración de un Código Ético que debía ser aprobado en Junta de Facultad, como se ha reiterado en diferentes ocasiones. Este Código ético debía cumplir dos requisitos: uno de estos requisitos es explícito y ha sido reiterado en varias Juntas de Facultad, el consenso; el consenso en cuanto que es objetivo ineludible de este equipo decanal que el texto finalmente aprobado contara con un respaldo mayoritario de nuestra comunidad y fuera representativo de todos los miembros de nuestra Facultad; y un segundo requisito implícito, que no deja de ser fundamental aunque no haya sido proclamado pero que se supone a toda actuación de cualquier órgano de responsabilidad: su “legalidad”, no podemos adoptar ningún acuerdo a sabiendas de que este no se ajusta a la normativa que nos rige.

En aras de la transparencia que debe definir la actuación del equipo decanal, considera que era necesario informar a la Junta de Facultad de la situación en la que se encuentra la propuesta de Código Ético y reitera, en nombre del equipo decanal, su disponibilidad para abordar este asunto en el seno de los cauces estatutarios establecidos.

Pasa entonces a informar sobre los equipos de mediación. La Comisión de Convivencia, en su reunión del 20 de marzo de 2018, aprobó constituir los equipos de mediación indicados en el Anexo V de la convocatoria de Junta



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

de Facultad. Se decide igualmente elaborar una lista de espera en caso de que causen baja o no puedan participar en los equipos de mediación los titulares de estos equipos.

Del mismo modo, se ruega a la Comisión que elabore un protocolo de actuación y funcionamiento de estas comisiones.

El profesor D. Julián López agradece al equipo decanal, y en particular al Sr. Director del Área de Relaciones Internacionales e Institucionales y a la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación, las actuaciones realizadas y el ofrecimiento a participar como invitado en las reuniones en las que se ha estudiado y trabajado en la revisión del texto original del Código Ético.

Expresa su desconcierto y no entiende por qué se ha pedido conformidad a un órgano consultivo que sólo entiende de leyes, cuando un código ético no es normativa, ley o reglamento. Por otra parte, comunica que en nuestro entorno hay códigos éticos, como en la Universidad de Cádiz, la Universidad Pablo de Olavide, o la Universitat Oberta de Catalunya, y que incluso el propio Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla tiene un código de buenas prácticas en investigación, aun existiendo normas aprobadas que regulan su funcionamiento. Por lo tanto, el profesor López Yáñez concluye que el código ético no colisiona con las leyes vigentes.

Propone emitir un mensaje simbólico, reuniendo una Junta de Facultad y decidiendo cómo queremos ser como Facultad. Por otra parte, y en lo relativo al informe del Gabinete Jurídico, donde dice que no está dentro de las competencias contenidas en el artículo 28, ¿ello implicaría que la Junta no puede pronunciarse sobre la LOMCE? Cita el artículo 26 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, donde se articulan actuaciones sobre la política académica del Centro.

Por ello su propuesta es que se apruebe el código ético y que se envíe al Rectorado, y éste ya informará si incumple alguna ley. De hecho, bajo su punto de vista, el informe del Gabinete Jurídico es favorable, al no decir expresamente que incumpla norma alguna. Procedería, por tanto, la discusión del código ético en Junta de Facultad.

El profesor D. Eduardo García se plantea si el problema puede ser la denominación, quizás fuera aconsejable denominarlo código de buenas prácticas en docencia, investigación y prácticas externas, por ejemplo, pero merece la pena llevarlo a Junta.

El profesor D. José Carlos Carmona comenta que existe el precedente de la Declaración de Derechos Humanos, mientras que la profesora D^a Virginia Guichot aprueba la propuesta de Julián, ya que, en su propia asignatura, Educación Moral y Convivencia, los alumnos hacen anualmente un código ético como ejercicio. Además, opina que no hay que olvidar la historia reciente para no repetir errores.

D. Juan Manuel Ramos, Técnico Especialista en Almacén, comunica como miembro del equipo de mediación del PAS que hay una compañera que ya no está en el Centro, y cree que hay una alumna en el mismo caso, por lo que han causado baja en los respectivos equipos. El Sr. Director de Relaciones Internacionales e Institucionales informa que se acudirá a la lista de miembros de ambos sectores que están en lista de espera para los equipos de mediación.

D. Miguel Ángel López Peñas informa que hay un código ético de prácticas bancarias, pero que, sin embargo, ha quedado en nada, al no aplicarse en la práctica. En una asignatura que imparte se trata de propiciar el fomento de los valores éticos, pero cree que el Centro topará con las leyes que no se va a conseguir la aprobación del código ético.

D^a Paula Daza agradece al profesor López Yáñez su trabajo y sus reflexiones y cree que se debe llevar a Junta de Facultad. Añade que en determinados ámbitos existen códigos deontológicos que no chocan con otras normativas.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D^a Francisca Sánchez agradece también su trabajo a dicho profesor y su intervención, y, respecto a la compañera del PAS que ha causado baja en el Centro, facilita su nombre para que quede constancia. El Sr. Director de Relaciones Internacionales e Institucionales comunica que el nombramiento de los equipos de mediación es un acuerdo de 20 de marzo de 2018, y que no se tienen datos de altas y bajas, pero que se puede tratar en la Comisión correspondiente ampliar el número de participantes. El Sr. Decano explica que se trata de un proceso abierto, y da la bienvenida a esta iniciativa.

El profesor D. Jesús Casado se suma al agradecimiento al profesor López Yáñez, y le complace que, frente al informe del Gabinete Jurídico, haya intervenido haciendo aclaraciones sobre el valor simbólico del código ético. Tampoco cree que el informe sea un obstáculo para su debate en Junta de Facultad.

El Sr. Decano agradece su labor a la Comisión de Convivencia y al profesor López Yáñez. Piensa que tenemos que seguir avanzando y se muestra de acuerdo en valorar propuestas para debatir sobre el código ético, pero advirtiendo que no es posible aprobarlo en el seno de la Junta de Facultad, ya que no entra dentro de las competencias mencionadas en el artículo 28 del reglamento. En su lugar, podemos buscar otras fórmulas, debatir y alcanzar un consenso.

D. Julián López Yáñez insiste en que se convoque una próxima Junta para aprobar el código ético, ya que, basándose en el informe del Gabinete Jurídico, no sería una ilegalidad; y si lo es, ya informarán desde el Rectorado a posteriori. El Sr. Decano informa que no procede adoptar dicho acuerdo en la Junta convocada en el día de hoy, ya que no está en ningún punto del orden del día.

El profesor López Yáñez, la profesora Rodríguez Vidales y la profesora Rivero García solicitan saber si el Equipo va a convocar la junta monográfica o se tiene que realizar una recogida de firmas para que se incluya como punto del orden del día.

El Sr. Decano explica el procedimiento para que se incluya como punto del orden del día, y expresa que le causaría gran satisfacción que el profesor López Yáñez siguiera acudiendo a las reuniones de la Comisión de Convivencia y seguir trabajando en un texto de consenso. Plantea asimismo consultar a Secretaría General, y responde que los ejemplos aportados por dicho profesor corresponden a Universidades, no Facultades.

D. Julián López informa que hay Facultades en la Universidad de Cádiz que tienen códigos éticos, y que es importante que los procesos no se dilaten. El Sr. Decano le aclara que no es objetivo del equipo decanal dilatar el proceso, y que todo se ha llevado a cabo por procesos participativos, aunque la participación en este caso haya sido casi nula. El equipo decanal tiene una disposición plena para seguir trabajando en ello. Pide colaboración y que todos juntos respondamos para cicatrizar bien las heridas, pero sin cometer irregularidades en Junta de Centro.

D^a Francisca Sánchez sugiere que se recojan las firmas necesarias para incluirlo en Junta de Facultad, de acuerdo al Reglamento.

El Sr. Director de Relaciones Internacionales e Institucionales quiere que conste en acta su agradecimiento a los miembros de la Comisión de Convivencia, quienes han trabajado con la mayor transparencia, y agradece a D. Julián López su participación, agradecimiento al que se suma la Sra. Vicedecana de Calidad, Innovación Docente e Investigación. El Sr. Director de esta área, resalta también que la revisión del código ético se ha llevado a cabo en todo momento sin ánimos de seguir una política obstruccionista.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

7. Ruegos y preguntas.

D^a Paula Daza ruega mayor participación en la Junta, ya que está cansada de ver la Junta de Facultad tan vacía. También pregunta si se sabe algo de las aulas hospitalarias como centros de prácticas, ya que sería necesario recuperarlas, y solicita información sobre si se ha hecho algo al respecto. Le responde la Sra. Vicedecana de Prácticas Profesionales y Emprendimiento, quien le informa que la oferta de plazas viene desde la Oficina de Prácticas y Empleo de la Consejería de Salud, y las aulas hospitalarias no están recogidas actualmente. Se va a hacer una solicitud formal por escrito, ya que cuando se ha efectuado por correo electrónico no llegan sugerencias o propuestas como respuesta.

El Sr. Decano opina que se debería considerar en dicho escrito la posibilidad de argumentar el tener otro tipo de prácticas que necesiten de este tipo de aulas.

D. Jesús Casado realiza un ruego, y es que el equipo decanal se haga eco del espíritu reinante para debatir el código ético sin que se tenga que solicitar formalmente. Posteriormente, hace una pregunta, relativa a por qué no se ha incluido la aprobación del Máster de Bilingüismo como punto del orden del día, habiéndose solicitado por escrito. Dicho Máster ya se está poniendo en marcha y hay una cierta urgencia por ir dejándolo cerrado.

El Sr. Decano informa que el escrito no llegaba al porcentaje requerido según reglamento, y esto, unido a que la presente Junta de Facultad se había convocado especialmente para la aprobación de la normativa de TFE, ha determinado su no inclusión en el orden del día. En cualquier caso, informa que está prevista una próxima sesión de Junta en la que se abordará el mapa estratégico de titulaciones (en el que se incluye dicho Máster), tras el proceso de estudio y análisis que se solicitó en una Junta anterior.

La profesora D^a Carmen Rodríguez pregunta si va a ser posible la aplicación de la nueva normativa de TFE en el presente curso o no. Le responde el Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica, explicándole que la normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en BOUS. Si no hay impedimento, podría entrar en vigor, pero por el momento no se puede asegurar hasta que tengamos confirmación. El Sr. Decano confirma la información aportada por el Sr. Vicedecano.

Interviene el alumno D. Francisco Javier de Vicente, que informa sobre la asamblea que la delegación de estudiantes ha llevado a cabo recientemente, donde se informó de los asuntos tratados en Junta de Facultad, y también comunica que se está trabajando sobre el monográfico de la Conferencia de Decanos que tuvo lugar en Pamplona. Asimismo, realiza un ruego, en el sentido de que le parece "indigno" que estemos en un Salón de Actos de un edificio nuevo y que haya una sola toma de corriente. Ruega, por tanto, a la Sra. Vicedecana de Equipamiento y Optimización de Recursos que se instalen más enchufes para cuando haya Junta de Facultad, ponencias, congresos, etc., poder conectar ordenadores portátiles.

La Sra. Vicedecana se compromete a acometer dicha propuesta, haciéndolo coincidir con una reforma que ya estaba proyectada realizar en el Salón de Actos.

El alumno D. Carlos Míguez hace el ruego al personal docente y al personal de administración y servicios para que participen en el proyecto benéfico que se hace anualmente desde la Delegación de Alumnos. En el presente curso se ha realizado en colaboración con la Asociación "Acéptalo". Ruega que se animen a colaborar y a inscribirse. Sólo cuesta 3 euros y sería una pena tener que cancelarlo.

El alumno D. Carlos Ángel Jiménez informa que hay fila cero y se puede inscribir cualquier miembro de estos sectores sin participar directamente. Anima especialmente a las mujeres del Centro, así como al profesorado del departamento de Educación Física y Deporte y al Área Docente de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.

También informa de algunos asuntos que cree son importantes poner en conocimiento a la Junta de Facultad. En primer lugar, informar de que recientemente representantes del alumnado de la Facultad han participado en la XIV Asamblea Nacional de Estudiantes de Educación (CESED), de la cual se ha recibido multitud de felicitaciones por el trabajo de las dos compañeras que le han acompañado, de los Grados en Infantil y Pedagogía. Cree que es de justicia trasladar las



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

felicitaciones a este órgano para que sepan que las estudiantes de nuestro Centro dejan una gran imagen de la marca Universidad de Sevilla, pero sobre todo de la marca Facultad de CC de la Educación.

Asimismo, informar de que todo lo abordado en las mesas de trabajo será trasladado al equipo de gobierno y la información estará disponible en la Delegación de Estudiantes, donde se verá el mapa de menciones de los grados de magisterio en toda España, el inicio del informe de la educación en España o los pasos que se están dando en la comisión de igualdad para conseguir que de verdad hombres y mujeres estén en igualdad de condiciones en todos los aspectos, pasando por un lenguaje no sexista e inclusivo a abordar el papel de la mujer y la brecha salarial.

También informa de que ya está disponible el nº 2 de la revista de estudiantes de educación, la cual coordina otro estudiante nuestro, D. Carlos Míguez, y en la que, entre otras, hay una entrevista a nuestro Sr. Decano.

Por último, haciendo referencia al tema suscitado en el punto de TFG respecto a la calidad de las titulaciones, expresa que, desde su punto de vista, la calidad y la excelencia del grado no depende de cómo se evalúe el TFG, algo que en los grados de educación sigue sin verse su utilidad, y que además no les preparan para ello, sino que depende más bien de cómo está enfocado el título, de los problemas del profesorado con las acreditaciones de la ANECA, de cómo están formuladas las prácticas docentes. Piensa que el camino a la calidad estaría en un menor número de estudiantes por aula, aumentar el grado de experimentalidad, realizar prácticas de asignaturas que realmente sean prácticas.

La profesora D^a Ana Rivero pregunta si es posible aplicar la nueva normativa de TFE si los alumnos se matricularon cuando estaba vigente otra normativa de aplicación. El Sr. Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica aclara que durante todo el proceso el planteamiento ha sido aplicar la normativa una vez que estuviese aprobada y publicada en BOUS.

D. Julián López ruega a los estudiantes que contribuyan a la aprobación de un código ético, por tener una mente más libre, y que entre todos delimitemos lo que queremos ser. Cree que los que menos poder tienen deben ser los primeros interesados en tener unas normas de conducta. El Sr. Decano responde que todos sin excepción debemos tener una mirada limpia desde todos los sectores de la Junta de Facultad, e insta a los presentes a ello.

Pide la palabra la profesora D^a Eva Padilla, quien ruega que se considere que los horarios sean rotatorios para que los horarios menos apetecibles no queden siempre para las mismas asignaturas.

Sin otro particular, a las doce horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad.

Vº Bº EL DECANO

Fdo.: D. Alfonso Javier García González

Fdo.: D. Manuel Díaz López